

## INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: 2008  
EMPRESA: CHEMTICA ECUADOR S.A.  
FECHA: 17 de febrero del 2009  
EXPEDIENTE: 87-227-1999

### OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Para comentar sobre este punto me remito a la revisión de las resoluciones tomadas en la Junta General del año 2008, y se observa que estas resoluciones se han cumplido en términos generales considerando las circunstancias económicas de la Empresa.

Es importante señalar el esfuerzo que se ha realizado para concretar el funcionamiento comercial, a pesar de las dificultades que afectan en forma general al sector agropecuario.

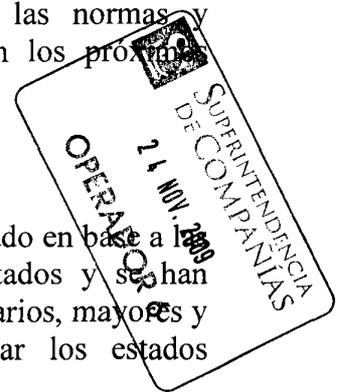
### COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

La Empresa ha observado los procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas de auditoria exigidas para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado en forma correcta.

En base a lo expuesto certifico el cumplimiento de las normas y procedimientos y recomiendo que se siga esta línea en los próximos ejercicios.

### OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados



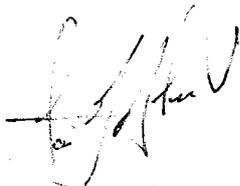
financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

Este año hemos visto que poco a poco estamos ingresando en el mercado nacional y esperamos tener mejores resultados en el que cursa, debido a que nos estamos dando a conocer en el mercado y estamos demostrando la calidad de nuestros productos.

Creemos que es un proceso de concientización de los agricultores nacionales para que acepten estos nuevos productos que protegen el ecosistema y la calidad de los productos agrícolas que consume la población.

Como último punto cabe informar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones que son atribuciones y obligaciones de los Comisarios de las Empresas a fin de velar por su correcta administración.

Atentamente,



Sr. José Manuel Astráin  
C.I. 170426959-4  
COMISARIO  
CHEMTICA ECUADOR S.A.

